

DECRETO N° 01171
PADRE LAS CASAS,
VISTOS:

01 JUN. 2009

- Casas.-
- 1.- La Ley N° 19.391/95 que crea la comuna de Padre Las Casas.-
 - 2.- El Decreto 2613 de fecha 28 de noviembre de 2008, que aprueba el convenio de fecha 01 de septiembre de 2008 suscrito entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del fondo del fomento de la música nacional 2008 y la Municipalidad de Padre las Casas.-
 - 3.- La resolución Exenta N° 3216 de fecha 16 de septiembre de 2008 del Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes y la Municipalidad de Padre las Casas.-
 - 4.- El reglamento N° 0026 de fecha 27 de diciembre de 2005, sobre las contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre las Casas.-
 - 5.- El Decreto N° 986 de fecha 05 de mayo de 2009, que aprueba las bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y los antecedentes de la propuesta Pública N° 43/2009 "Adquisición Instrumentos y Accesorios Orquesta Municipalidad de Padre las Casas".-
 - 6.- El Acta de Apertura de la Propuesta Pública N° 43/2009, de fecha 07 de mayo de 2009.- ID; 2546-143-LE09
 - 7.- El Acta de Proposición de la Propuesta Pública N° 43/2009, de fecha 18 de mayo de 2009.- ID; 2546-143-LE09
 - 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO

1.- **DECLÁRESE**, Desierta la Propuesta Pública NC 43/2009 "Adquisición Instrumentos y Accesorios Orquesta Municipalidad de Padre las Casas", de acuerdo a lo señalado en el Acta de Proposición de fecha 18 de mayo de 2009.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

JEDC/LGC/PD/JGA/cmhh

Distribución:

- > Secretaría Municipal
- > Administración Municipal
- > Dirección de Administración y Finanzas
- > Secpla
- > Dideco
- > Cultura
- > Of. Partes

ACTA DE PROPOSICIÓN

PROPUESTA PÚBLICA N°43/2009: "Adquisición Instrumentos y Accesorios Orquesta Municipalidad de Padre las Casas" ID: 2546-143-LE09

A : ALCALDE
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO

DE : COMISIÓN CALIFICADORA PROPUESTA PÚBLICA N°43/2009

En Padre las Casas a 18 de mayo de 2009, se construyo la Comisión Calificadora de dicha Propuesta Pública integrada por el Director de la Secretaria Comunal de Planificación, Administrador Municipal, Director de Administración y Finanzas y Dirección de Desarrollo Comunitario, de acuerdo a lo señalado en el Art. 14 de las Bases Administrativas Especiales, Art. 8 de las Bases Administrativas Generales y Decreto Alcaldicio N° 986 de fecha 05 de mayo 2009.-

1.- APERTURA DE LA PROPUESTA.-

Según consta en el Acta de Apertura Electrónica, de la Propuesta Pública N° 43, de fecha 07 de mayo de 2009, participaron los siguientes oferentes;

A.- Oferentes;

- | | |
|--------------------------------------|-------------------|
| 1.- SILVIA ANGELICA PALMA MORAGA | RUT; 10.423.653-7 |
| 2.- FLORA MAC DONALD E HIJOS LIMITDA | RUT; 79.936.840-4 |
| 3.- JUAN CARLOS HERRERA CARRASCO | RUT; 4.943.034-5 |

La Oferta de los tres proveedores fueron rechazadas por **NO** cumplir con el Art. 5 de las BAG, en relación al artículo N° 13 de las BAE, no presentan **Boletas de Garantías** por seriedad de la Oferta

2.- PROPOSICIÓN.-

De acuerdo a los resultados obtenidos en la apertura de la Propuesta, la Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde, **Declarar Desierta** la Propuesta Pública N° 43/2009 "Adquisición Instrumentos y Accesorios Orquesta Municipalidad de Padre las Casas".

- 1.- SILVIA ANGELICA PALMA MORAGA, por **NO** cumplimiento del Oferente al requisito solicitado en las Bases Administrativas Generales de la Propuesta.
- 2.- FLORA MAC DONALD E HIJOS LIMITDA, por **NO** cumplimiento del Oferente al requisito solicitado en las Bases Administrativas Generales de la Propuesta.
- 3.- JUAN CARLOS HERRERA CARRASCO, por **NO** cumplimiento del Oferente al requisito solicitado en las Bases Administrativas Generales de la Propuesta.

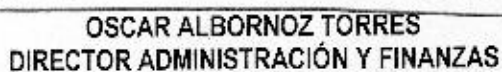

En señal de conformidad firman los miembros de la comisión.



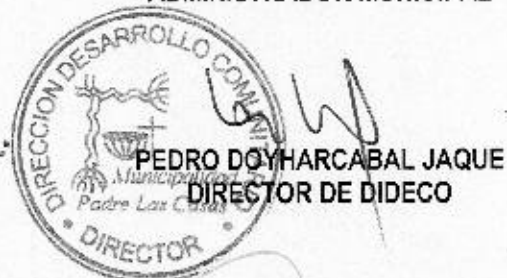
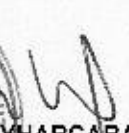
CRISTIAN BROWN RIQUELME
DIRECTOR DE SECPLA




VÍCTOR DANIEL LÓPEZ ASTUDILLO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



OSCAR ALBORNOZ TORRES
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PEDRO DOYHARCABAL JAQUE
DIRECTOR DE DIDECO



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

OBSERVACIONES ALCALDE:

FIRMA ALCALDE:



MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
PADRE LAS CASAS